CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria Nº DOCE celebrada a las 17:30 horas del día 27 de FEBRERO, 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León Secretaria del Concejo

Municipal

Acuerdos Tomados

Considerando:

- Que tras el paso del huracán Otto por diferentes Distritos del Cantón de Bagaces, el Ministerio de Seguridad Pública, la Comisión Nacional de Emergencia y la Municipalidad de Bagaces, declararon zonas comerciales y habitacionales como inhabitables.
- 2. Que a muchas de estas zonas ya se les construyeron obras de mitigación a un costo alto y con una ingeniería muy profesional.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar formalmente al Comité Municipal de Emergencias que convoque a las instancias que considere idóneas para que se emitan nuevos criterios técnicos de inhabitabilidad.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar al señor Alcalde a firmar el Convenio de Coordinación y Cooperación para el apoyo de espacio físico aula de capacitación entre la Municipalidad de Bagaces y ASODES de Bagaces.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar al señor Alcalde a firmar Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda formar la Comisión para la selección de los abogados externos, para dar asesoría al departamento de Cobros, queda nombrada con los cinco regidores propietarios (Milton Ledezma Rojas, Carla Vincenzi Zúñiga, José Alfredo Jiménez Sánchez, Edgardo Aragón Solera, Olga Chaves Vargas) y el señor Alcalde.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda formar la Comisión para la selección de la Secretaria del Concejo Municipal, queda nombrada con los cinco regidores propietarios (Milton Ledezma Rojas, Carla Vincenzi Zúñiga, José Alfredo Jiménez Sánchez, Edgardo Aragón Solera, Olga Chaves Vargas)

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda recibir como públicas las dos calles restantes del Proyecto Las Palmas, ubicado en el distrito Fortuna Bagaces, en las mismas condiciones que se había pactado desde un inicio y con las áreas verdes correspondientes.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar dos años del plazo al señor Guillermo Marín para terminar las Obras de las dos calles restantes, del Proyecto Las Palmas ubicado en el distrito Fortuna Bagaces, que se declararon como públicas.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar al señor Alcalde a firmar una carta de intención con el MINAET para lo concerniente al Convenio Marco de Cooperación con el MINAET.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado